

RIO GALLEGOS, 12 SET. 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.563/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra nota interpuesta por la Lic. Elizabeth MAZZONI mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al XI Congreso Internacional de Geografía organizado por la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas y al III° Simposio Taller sobre Gestión Sostenible de Humedales, organizado por la Red de Humedales del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) y la Universidad de Chile, en carácter de expositora;

QUE tales actividades se llevarán a cabo en la ciudad de Santiago de Chile entre los días 24 y 28 de Octubre de 2005;

QUE obra Despacho de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar a la Lic. Elizabeth MAZZONI la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) para asistir al XI Congreso Internacional de Geografía organizado por la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas y al III° Simposio Taller sobre Gestión Sostenible de Humedales, organizado por la Red de Humedales del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) y la Universidad de Chile en la ciudad de Santiago de Chile, entre los días 24 y 28 de Octubre de 2005, según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que dicha suma será abonada en función de la disponibilidad de fondos;

QUE fue tratado en acto plenario y se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

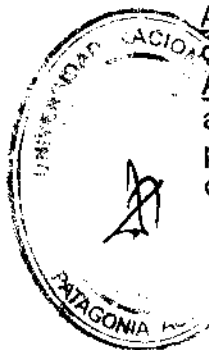
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Lic. Elizabeth MAZZONI una ayuda económica proveniente del fondo permanente de capacitación académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) para asistir al XI Congreso Internacional de Geografía organizado por la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas y al III° Simposio Taller sobre Gestión Sostenible de Humedales, organizado por la Red de Humedales del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) y la Universidad de Chile en la ciudad de Santiago de Chile, entre los días 24 y 28 de Octubre de 2005.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago de la suma consignada en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que a su regreso la Lic. MAZZONI deberá presentar la acreditación de asistencia como expositora al XI Congreso Internacional de Geografía organizado por la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas y al III° Simposio Taller sobre Gestión Sostenible de Humedales, organizado por la Red de Humedales del Programa Iberoamericano de Ciencia y

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

Tecnología para el Desarrollo (CYTED) y la Universidad de Chile.-

ARTICULO 4º.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese, Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
A/C Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº